

Documentos





# *Women's Day*



## Carta de las mujeres<sup>1</sup>

Johannesburgo, 17 de abril de 1954. La carta expresa la filosofía y propuestas de la recientemente establecida Federación de Mujeres de Sudáfrica (FSAW, por sus siglas en inglés). Se aprobó en la conferencia inaugural y se incluyó en el informe final de la conferencia.

### Preámbulo

Nosotras, las mujeres de Sudáfrica, esposas y madres, mujeres trabajadoras y amas de casa, africanas, indias, europeas y negras manifestamos nuestro gran esfuerzo de proponer la eliminación de todas las leyes, regulaciones, convenciones y costumbres de discriminación contra nosotras las mujeres, y que nos privan de alguna forma de nuestros derechos intrínsecos a las comodidades, responsabilidades y oportunidades que la sociedad ofrece a cualquier sector de la población.

### Una sociedad única

Nosotras las mujeres no conformamos una sociedad separada de los hombres. Existe una sola sociedad, y es falso que esté separada para ambos, mujeres y hombres. Como mujeres compartimos los problemas y las angus-

1 El título original del presente documento es: *The Women's Charter*, representa la suma de idearios en el debate de un protagonista muy importante en la lucha y cultura política antiapartheid de la Sudáfrica del Siglo XX y vigente en la hoja de ruta en el siglo XXI: La mujer sudafricana, que no solo ha sido vientre de la patria sudafricana sino esencia de afecto y enseñanza a través del ejemplo histórico sembrado desde el seno de los tiempos míticos y del tiempo social de ese país del Cono Sur de África. Su cosmovisión ha sido eje ordenador de pensamiento crítico y vanguardista ante una sociedad patriarcal. El contexto histórico de este documento emerge un año y casi dos meses antes del nacimiento del otro gran documento del consenso político de Sudáfrica, conocido como: la *Carta de la Libertad* resultado de las deliberaciones llevadas a cabo durante los días 25 y 26 de junio de 1955 en Kiltown cerca de la misma ciudad de Johannesburgo donde aconteció la deliberación de la Carta misma. Vale destacar, adicionalmente, el otro gran evento llevado a cabo y conocido como: la *Marcha de las Mujeres* realizado el 9 de marzo de 1956. Eventos desarrollados en tres años consecutivos, el primero y el tercero, liderado por la Federación de las Mujeres de Sudáfrica. El documento *The Women's Charter* es tomado de: <https://www.sahistory.org.za/article/womens-charter> (traducción realizada por Lizbeth Villarreal y verificada por Laura Torres).

tias de nuestros hombres, y unimos nuestras manos junto a las de ellos para quitar los obstáculos y lo nocivo de la sociedad para progresar.

### **Prueba de civilización**

El nivel de civilización que cualquier sociedad ha llegado a alcanzar se puede medir por el grado de libertad que disfrutaban sus miembros. La condición de la mujer es una prueba de civilización. Medida según este estándar, Sudáfrica debe ser considerada de bajo nivel en la escala de naciones civilizadas.

### **Grupo de mujeres**

Nosotras las mujeres compartimos con los hombres de nuestra familia los cuidados y las angustias impuestas por la pobreza y su maldad. Recae sobre nosotras, esposas y madres, el arreglarnos con pocos ingresos durante largo tiempo. Somos nosotras quienes sentimos el llanto de nuestros niños cuando están hambrientos o enfermos. Somos nosotras quienes nos esforzamos por mantener limpias nuestras muy pequeñas, sucias y deterioradas viviendas. Conocemos la preocupación de atender los niños y la tierra cuando nuestros esposos están lejos en las minas, en los campos y en las ciudades, ganándose el pan de cada día.

Sabemos lo que es velar por la vida de nuestras familias en casuchas de zinc y chozas, o en atestados apartamentos de una sola habitación. Conocemos la amargura de ver niños incontrolados, niñas convertirse en madres solteras mientras todavía están en la escuela, de ver niños y niñas creciendo sin educación, sin entrenamiento o trabajos con un salario digno para vivir.

### **Pobres y ricos**

Estos son unos males que no necesitan existir. Ellos existen porque la sociedad en la cual vivimos está dividida en pobres y ricos, en no europeos y europeos. Ellos existen porque hay privilegios para unos pocos, discriminación y trato cruel para muchos. Nosotras las mujeres nos hemos levantado y nos pararemos hombro a hombro con los hombres de nuestra familia en una lucha común contra la pobreza, discriminación de raza y de clases, y contra la maldad de las barreras raciales.

### **Liberación nacional**

Como miembros del Movimiento Nacional de Liberación y de los sindicatos, a través de nuestras diversas organizaciones, marchamos con

nuestros hombres en la lucha por la liberación y defensa de la clase trabajadora. Nos comprometemos a mantener en alto el estandarte de igualdad, fraternidad y libertad. Recae en nosotras, las mujeres, la responsabilidad de eliminar de nuestra sociedad todas las diferencias sociales desarrolladas en tiempos pasados entre hombres y mujeres, lo que ha tenido el efecto de mantener a nuestro sexo en una posición de inferioridad y subordinación.

### **Igualdad para las Mujeres**

Acordamos luchar para eliminar las leyes y costumbres que niegan a las mujeres africanas el derecho de poseer, heredar o enajenar propiedades. Acordamos trabajar por un cambio en las leyes matrimoniales, como las que se encuentran entre nuestros pueblos africanos, malayos e indios, las cuales tienen el efecto de poner a las esposas en la posición de subyugación legal para con sus esposos, ya que les otorga el poder a ellos de disponer de las propiedades e ingresos de sus esposas, y les ordena a ellas obedecerlos en todas las materias que afecten a la mujer y a sus hijos.

Reconocemos que las mujeres son tratadas como minorías por las leyes matrimoniales y las leyes de propiedad debido a que son tradiciones y costumbres respetadas y muy antiguas, las cuales fueron creadas por las personas del mundo antiguo y no se dudaba que dichas leyes habían servido con un propósito de gran valor en tiempos pasados.

Hubo una época en la sociedad africana que cuando cada mujer estaba facultada para casarse tenía asegurado esposo, casa, tierra y seguridad.

Entonces esposos y esposas con sus hijos pertenecían a familias y clanes que proporcionaban la mayor parte de sus propias necesidades materiales y eran en gran medida autosuficientes. Hombres y mujeres eran compañeros en un firme y cercano grupo familiar.

### **Mujeres de clase obrera**

Esas condiciones se han ido. La tribu y la sociedad de parentesco a la cual pertenecían han sido destruidas como resultado de perder las tierras de la tribu, migraciones de los hombres hacia lugares lejanos del hogar, el crecimiento de las ciudades e industrias, y el surgimiento de grandes sueldos y salarios en las granjas y en las áreas urbanas, haciendo depender por completo o principalmente de salarios para subsistir.

Miles de mujeres africanas, así como indias, negras y mujeres europeas, son contratadas hoy día en fábricas, hogares, oficinas, tiendas, granjas, en profesiones como enfermeras, maestras y similares. Solteras, viudas o

divorciadas tienen que mantenerse por sí mismas, a menudo sin la asistencia de un pariente masculino. Muchas de ellas son responsables no solo de mantenerse a sí mismas sino también a sus hijos.

En la actualidad, un gran número de mujeres son, de hecho, las únicas que mantienen a sus familias y son cabezas de familia.

### **Por siempre minorías**

No obstante, las leyes y prácticas derivadas de un estado anterior y diferente de la sociedad aún son aplicadas a las mujeres. Ellas son responsables de sí mismas y de sus hijos. Aun así la ley busca hacerlas cumplir el estatus de minoría.

No solo se niegan los derechos políticos a las mujeres africanas, de color e indias, sino que en muchas partes de la Unión se les niega el mismo estatus que a los hombres en cuestiones como el derecho a celebrar contratos, a poseer y disponer de bienes y a ejercer la tutela sobre sus hijos.

Obstáculos para avanzar: La ley está rezagada detrás del desarrollo de la sociedad, y no corresponde a la actual posición social y económica de las mujeres. La ley ha llegado a ser un obstáculo para el progreso de las mujeres y por ello un freno para toda la sociedad.

Esta condición intolerable no podría continuar si no fuera por la negativa de gran parte de los hombres de nuestra familia para concedernos a nosotras las mujeres los derechos y privilegios que ellos solicitan para ellos mismos.

Enseñaremos a nuestros hombres que ellos no pueden esperar eximirse de culpa por la maldad de la discriminación y prejuicio mientras no logren extender a las mujeres la igualdad completa e incondicional en la ley y en la práctica.

### **Necesidad de educación**

También reconocemos que un gran número de nuestras mujeres continúan estando atadas a las prácticas y convenciones tradicionales, pero no se dan cuenta que eso se ha vuelto obsoleto y frena el progreso. Es nuestro deber y privilegio reclutar a todas las mujeres en nuestra lucha por la emancipación y ayudarles a comprender la estrecha relación que existe entre su estatus de inferioridad como mujeres y el estatus de inferioridad al que su pueblo está sometido por leyes discriminatorias y prejuicios de color.

Es nuestra intención llevar a cabo a lo ancho de la nación un programa de educación que convencerá y ayudará a comprender a los hombres

y mujeres de todos los grupos nacionales que la libertad no puede ganarse para ningún sector ni para el pueblo en su conjunto mientras nosotras las mujeres permanezcamos en la esclavitud.

### **Una súplica**

Nosotras las mujeres suplicamos a todas las organizaciones progresistas, miembros del gran Movimiento Nacional de Liberación, a los sindicatos y organizaciones de la clase obrera, a las iglesias, organizaciones de educación y asistencia social, a todos los hombres y mujeres progresistas quienes tengan los intereses de la gente en el corazón, se unan a nosotras en este gran y noble esfuerzo.

### **Nuestras aspiraciones**

Enunciamos las siguientes aspiraciones:

- Esta organización se formó con el propósito de unificar a las mujeres en una acción común para eliminar todos los impedimentos políticos, legales, económicos y sociales. Nos esforzaremos para que las mujeres obtengan:
- El derecho a votar y a ser elegidas en todos los cuerpos del Estado, sin restricción o discriminación.
- El derecho a tener todas las oportunidades para empleos con igualdad de remuneración y posibilidades de ascenso en todos los ambientes de trabajo.
- Igualdad de derechos que los hombres en relación con la propiedad, matrimonio e hijos, y para la eliminación de todas las leyes y costumbres que nieguen a las mujeres tales derechos de igualdad.
- Por el desarrollo de cada niño a través de la educación libre y obligatoria para todos; para la protección de la madre e hijos en las casas de maternidad, clínicas de asistencia social, jardines de infancia y guarderías, en los campos y en las ciudades; por medio de casas apropiadas para todos, y a través de la provisión de agua, luz, transporte, medidas sanitarias, y otras comodidades de la civilización moderna.
- Por eliminar todas las leyes que restrinjan los movimientos libres, que impidan u obstaculicen el derecho de asociaciones libres y las actividades en organizaciones democráticas, como a su vez el derecho a participar en el trabajo de estas organizaciones.
- Construir y fortalecer la división de mujeres en el Movimiento

Nacional de Liberación, la organización de mujeres en sindicatos, y a través de la variada organización popular.

- Cooperar con todas las otras organizaciones que tienen similares aspiraciones en Sudáfrica, así como alrededor del mundo.
- Esforzarnos por mantener la paz alrededor del mundo.

